NOMBRAMIENTO

Quito, 19 de abril de 2011

Señor Sra. Adriana Bolívar T. Presente -

Cúmpleme manifestarle que la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la EMPRESA ECUATORIANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS EMEGIR S.A., reunida en Quito en esta fecha, tuvo el acierto de nombrar a usted para el cargo de PRESIDENTA de la compañía por el periodo de DOS (2) años, contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía COBRESCOBRAL S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el veintiuno (21) de mayo de dos mil siete (2007), ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, doctor Jaime Acosta e inscrita en el Registro Mercantil el trece (13) de junio de dos mil siete (2007). Con cambio de denominación social a EMPRESA ECUATORIANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS EMEGIR S.A. y reforma de estatuto social, según escritura pública de fecha treinta (30) de diciembre de dos mil diez (2010), celebrada ante el Notario Trigésimo Séptimo de Cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas y, escritura pública de aclaratoria, de fecha trece (13) de abril de dos mil once, celebrada ante el mismo Notario Trigésimo Séptimo de Cantón Quito. Ambas inscritas en el Registro Mercantil el diecinueve (19) de abril de dos mil once (2011).

De conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo del Estatuto Social, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General conjunta o individualmente con el Presidente.

Este nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil, servirá a usted como documento habilitante para su actuación.

Atentamente.

Sra. Sandra Recalde Zurita

Secretaria AD-HOC

RAZON: Por la presente acepto el cargo de PRESIDENTA de la compañía EMPRESA ECUATORIANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS EMEGIR S.A. Quito, 19 de abril de 2011.

lívar Tuberquia

Con esta fecha queda inscrito el presenta

documento bajo el No.

del Rea

de Nombramientos Tomo No....

Raúl Gaybor Secaira REGISTRADOR MERCANTIL

DEL CANTON QUITO